

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

COMODORO RIVADAVIA, **18 FEB 2010**

*VISTO:*

El Expediente F.C.N. Nro 1914/09 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

*R E S U E L V E*

*ART. 1º* Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, al Sr. KRAUSE, José Ernesto (DNI N° 25.962.025) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

*ART. 2º* Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

*RESOLUCION CDFCN N° 016 - 10*

*Alicia Esteban Bello*  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

*Lidia Blasco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.